

V I S T O :

Que en la **Décima Sesión Ordinaria realizada por este H.Cuerpo el día 28 de Agosto de 1998**, se dió tratamiento al Expediente: H-17-98 H.C.D. DE LA PLATA - eleva texto Resolución N° 854/98 Ref: Estudiar la llamada LEY MEGAN.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, ----- adhiere en todos sus términos a la Resolución N° 854/98, sancionada por el H.C.D. de LA PLATA, por la que se solicita se estudie la llamada LEY MEGAN y se determine las posibilidades de aplicabilidad que podría tener una legislación similar en nuestro país.-

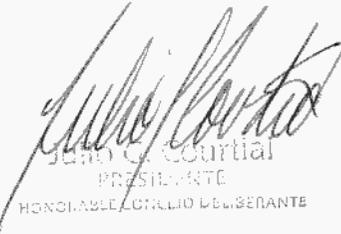
ARTICULO 2°.- Remítase copia de la presente al H.C.D. DE LA ----- PLATA.- Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, Agosto 31 de 1998.-

RESOLUCION N° 943/98.-


Osvaldo M. Solivar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Juan C. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE